UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel.Fax Nº 03873 -4 21182
REPUBLICA ARGENTINA
****

Tartagal, 25 de octubre de 2.021.-

RESOLUCIÓN Nº 337-SRT-2.021. EXPTE. Nº 20.303/21.

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Jorge Daniel Sardinas, Director General Administrativo, Universidad Nacional de Salta, de fecha 07 de octubre de 2021; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha solicita la reparación de la fotocopiadora RICOH AFICIO MP 1500, Inventario Nº 0293580, que se encuentra en el sector de Mesa de Entradas de Sede Regional Tartagal, con el representante oficial de la marca RICOH en la ciudad de Salta.

Que en la ciudad de Tartagal no existe ningún servicio técnico para la marca RICOH.

Que la mencionada es utilizada para uso del personal administrativo.

Que la Dirección de la Sede Regional Tartagal, el día 15 de octubre de 2021, autoriza lo solicitado.

Que se cuenta con fondos enviados a la cuenta de gastos de Funcionamiento de la sede Regional Tartagal.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS:TRECE MIL CIEN ($ 13.100,00), ocasionado por la reparación de la fotocopiadora RICOH AFICIO MP 1500, Inventario Nº 0293580, que se encuentra en el sector de Mesa de Entradas de Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma de PESOS: TRECE MIL CIEN ($ 13.100,00) a la partida 3.3.3 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS, a la cuenta de gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración y Dirección de Contabilidad, a sus efectos.

mag.

T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE
Regional Tartagal

Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a